



ESTADO No. 0117

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folio
05-893-40-89-001-2015-00215	REIVINDICATORIO (RECONVENCIÓN DE PERTENENCIA)	MARÍA INÉS ORJUELA PÁEZ	ANA CECILIA MORENO SÁNCHEZ Y OTROS	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	05/10/2021		
05-893-40-89-001-2018-00064	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN CARLOS MUÑOZ QUERUBÍN	DA TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	05/10/2021		
05-893-40-89-001-2021-00151	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JOSÉ CASTAÑO MUÑOZ	INADMITE DEMANDA	05/10/2021		

EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, **EN LA FECHA 06/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M.** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


ESTEBAN SUÁREZ GONZALEZ
SECRETARIO